OMNICOLOR S.A.

INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de OMNICOLOR S.A.

En cumplimiento a mi atribución y obligación de Comisario Principal de OMNICOLOR S.A., presento a la Junta General de Accionistas mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del año 2011, que resume así:

a) Los Administradores han cumplido con todas las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio de la Compañía.

b) La correspondencia, libros de Actas de Junta General de Accionistas y de Directorio, libro de Talonario, libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

c) La custodia y conservación de los bienes de la empresa bajo responsabilidad de la compañía son idóneas.

d) Expreso que he dado fiel cumplimiento en lo procedente, a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías vigente.

e) Los procedimientos del sistema de control interno establecidos por la compañía son adecuados.

f) Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad.

g) Las relaciones e índices de los Estados Financieros son confiables, además, han sido elaborados tomando en consideración los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

h) Del análisis comparativo, de los principales índices financieros correspondientes a los dos últimos ejercicios económicos se determina lo siguiente:

Liquidez.- La compañía presenta al cierre del ejercicio una liquidez razonable, pero se evidencia la necesidad de gestionar las cobranzas a fin de permitir tener flujo que permitirá cubrir sus obligaciones.

Endeudamiento.- La compañía al cierre del 2011 presenta un índice de endeudamiento del 82% (373.197,88/453.300,50) , lo que indica que el activo fue financiado una parte con los proveedores y otros con préstamo de accionistas , esto también se evidencia en el índice de apalancamiento interno ya que los accionistas han utilizado financiamiento de los proveedores.

Actividad.- El resultado de este índice demuestra que los productos de la compañía tienen acogida en el mercado y que la gestión interna es efectiva.

Rendimiento.- El resultado alcanzado por la compañía en el año 2011 fue de $12.140,02 que representa un 5.67% antes de participación y empleados .

i) En mi opinión, el resultado del ejercicio se lo considera como una buena gestión.

j) En los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas de la compañía se conservan de acuerdo con la Ley, las listas de asistencias a las mismas.

k) Como los administradores no están obligados a prestar garantías, ni he pedido que se convoque a la Junta General, ni se ha presentado denuncia alguna contra la administración, ni se ha convocado aún a la Junta General que deba conocer este informe, no procede que yo formule comentarios sobre tales temas.

Atentamente,

Ing. Com. Fernando Romero Murillo
C.C. 0910715937
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
07 AGO 2012
Mario Valarezo
GUAYAQUIL

Guayaquil, marzo 26 del 2012